Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Mayo de 2006

Expediente N° 8.301/05

RES. C.D. N° 194 /06

VISTO:

El informe presentado (Nota N° 151-D-05) por la Prof. Estela Alurralde de Revol, docente de esta Facultad, en relación a las actividades efectuadas en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación de esta Unidad Académica aprueba tales actividades y aconseja incorporar dichas actuaciones en las memorias del Departamento de Física;

Que el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de dicha Comisión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su reunión ordinaria de día 17/05/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por la Prof. Estela Alurralde de Revol concerniente a las actividades realizadas en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, aconsejando incorporar dicho informe en las Memorias del Departamento de Matemática.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Prof. Estela Alurralde de Revol y al Departamento de Física de esta Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas